

BASES DEL PREMIO A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN MARKETING 2014

1. La Asociación Española de Marketing Académico y Profesional (AEMARK) convoca el Premio a la Mejor Tesis Doctoral en Marketing, que se otorgará durante la celebración del XXVI Congreso Nacional de Marketing - AEMARK en Elche en septiembre de 2014.
2. El/la autor/a de la Tesis Doctoral premiada recibirá un Diploma acreditativo y una remuneración de 3.000 €, dotados por el amable patrocinio del Banco Sabadell.
3. Podrán optar al Premio los/las socios/as autores/as de Tesis Doctorales defendidas entre el 16 de mayo de 2013 y 15 de mayo de 2014, y dirigidas o co-dirigidas por un socio de AEMARK con al menos dos años de antigüedad. La presentación de la candidatura implica la aceptación de estas Bases.
4. Los/las aspirantes al Premio deberán inscribirse en el Congreso y, salvo causa de fuerza mayor, exponer, durante la celebración del mismo, un resumen de la Tesis Doctoral.
5. Los/las aspirantes remitirán al Comité Organizador del Congreso¹, antes del 2 de junio de 2014, (1) un ejemplar impreso de la Tesis Doctoral, (2) una copia anónima (sin datos de autor, director y universidad) en formato electrónico (archivo pdf en un cd o similar), (3) copia del acta de defensa con la calificación obtenida, (4) composición del Tribunal evaluador, (5) el CV del candidato, y (6) un breve informe (no más de 300 palabras) justificando la relevancia de la Tesis Doctoral y mencionando cualquier evidencia de calidad que se considere importante. Toda evidencia de calidad mencionada deberá ser también acreditada (mención europea o internacional, premios, publicaciones, etc.).
6. El Comité Organizador del Congreso hará pública la relación de aspirantes al Premio, con los títulos de sus Tesis Doctorales y el nombre de sus Directores/as.
7. El procedimiento para otorgar el Premio se ajustará al establecido en la Normativa del Premio a la Mejor Tesis Doctoral en Marketing de AEMARK. En particular, el veredicto corresponderá a un Jurado designado al efecto, integrado por cinco miembros de reconocido prestigio académico y/o profesional, y que contará con la documentación presentada por los aspirantes y con los informes previos de dos expertos/as de reconocido prestigio para cada una de las Tesis Doctorales presentadas.
8. El fallo del Premio se hará público en el Congreso, y será inapelable.

¹ Remitir a Elena González Gascón. Departamento de Estudios Económicos y Financieros. Av. de la Universidad, Edificio La Galia, Universidad Miguel Hernández, 03202 Elche. Indicar en el envío "*Para premio Tesis Doctoral*".